#













# Informe de Pasivos Contingentes

Se informa que se tiene pendiente de pagar 32 laudos, por la cantidad de $ 2,667,860.10 (Dos millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 10/100 M.N.), esta institución educativa no cuenta con suficiencia presupuestal para cumplir con esta obligación laboral, por lo que continuará haciendo el trámite para obtener una ampliación presupuestal, con base al siguiente cuadro:





Se informa que, al 30 de Septiembre del 2023, el Colegio de Bachilleres cuenta con 84 demandas laborales, con un importe de $ 61,037,205.07 (Sesenta y un millones treinta y siete mil doscientos cinco pesos 07/100 M.N.), sin embargo, la cantidad antes señalada puede modificarse ya que en ninguna demanda se ha dictado laudo ejecutor.







****

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DR. JOSE ALONSO TRUJILLO DOMINGUEZ

 DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023**

**NOTAS DE DESGLOSE**

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, es un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con facultades delegadas y con patrimonio específicamente asignado, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, el cual fue creado mediante Decreto Número 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, las normas que de éstas emanen y por los planes de organización académica que se determinen.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala está integrado por 24 planteles y 5 Telebachilleratos, el domicilio de las Oficinas Centrales se localiza en calle Miguel N. Lira No. 3 Tlaxcala, Tlaxcala.

**CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

“La Secretaría” y el “Gobierno” se comprometen una vez efectuada la deducción de los Ingresos derivados de las Cuotas por cooperación que aporte el alumnado y de los Ingresos Propios de servicios escolares, del Presupuesto Anual de Gastos, a compartir los gastos de operación en la forma siguiente:

A). - Un 50% de los gastos de operación por la “Secretaría” a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo,

B). - Un 50% de los gastos de operación por el “Gobierno” a través de los mecanismos de Recaudación que estime conveniente.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad que le es aplicable. En este sentido considera de carácter supletorio, la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Caja y Bancos al 30 de Septiembre del 2023 asciende a la cantidad de $ 72,277,558.00 (Setenta y dos millones doscientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo de Deudores Diversos al 30 de Septiembre del 2023, asciende a la cantidad de $ 1,187,424.00 (Un millón ciento ochenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

**Almacén**

1. El saldo de Almacén al 30 de Septiembre del 2023 asciende a la cantidad de $ 5,867,518.00 (Cinco millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), en el cual se encuentran los artículos perecederos para las actividades del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

**Otros Activos Circulantes**

1. No se tiene saldo en la cuenta de otros activos circulares.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. Saldos al 30 de Septiembre del 2023, este rubro se integra como sigue:



**Pasivo**

1. El saldo de la cuenta de Pasivos a corto plazo al 30 de Septiembre del 2023, asciende a la cantidad de $ 19,235,033.00 (Diecinueve millones doscientos treinta y cinco mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

**Patrimonio**

La cuenta total de Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de Septiembre de 2023, asciende a la cantidad de $ 308,972,860.00 (Trescientos ocho millones novecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

* Aportaciones 233,554,062.00
* Bienes muebles donado 484,095.00
* Resultado de ejercicio 59,032,250.00
* Resultado de ejercicios anteriores 15,902,453.00

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Del saldo al 30 de Septiembre del 2023, de Ingresos de la Gestión, asciende a la cantidad de $26,723,339.00 (Veintiséis millones setecientos veintitrés mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cantidad de $ $ 350,878,178.00 (Trescientos cincuenta millones ochocientos setenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Los recursos ejercidos que modifican al patrimonio generado corresponden a las ministraciones recibidas, aportaciones de recursos públicos estatales y federales, así como de los recursos propios obtenidos al 30 de Septiembre del 2023, y que a continuación se detalla las variaciones en la hacienda pública de esta institución educativa;

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJERCICIO FISCAL** | **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO** | **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES** | **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIO.** | **EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO.** | **TOTAL** |
| 2022 | 234,038,157.00 | 1,343,085.00 | 17,158,826.00 | 0 | 252,540,068.00 |
| 2023 | 234,038,157.00 | 15,902,453.00 | 59,032,250.00 | 0 | 308,972,860.00 |

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio es como se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2023** | **2022** |
| Efectivo | 0 | 0 |
| Bancos/Tesorería | 71,277,558.00 | 48,331.891.00 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 meses)  | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| **Total de Efectivo y Equivalentes** | **71,277,558.00** | **48,331,891.00** |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DR. JOSE ALONSO TRUJILLO DOMINGUEZ

 DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala realiza el reconocimiento contable de los bienes muebles e inmuebles dentro de su patrimonio mediante cuentas de orden, así como la adquisición de artículos perecederos y almacenables siendo estos los registros contables en la contabilidad tradicional;

ACTIVO

Mobiliario y Equipo

PATRIMONIO POR LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

Mobiliario y Equipo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DR. JOSE ALONSO TRUJILLO DOMINGUEZ

 DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, al 30 de septiembre de 2023, opera bajo los principios de legalidad, honestidad y racionalidad, toda que los recursos públicos correspondientes a las aportaciones y ministraciones de carácter federal y estatal, se recibieron en apego estricto a la normatividad vigente, lo que determinó que la toma de decisiones sea oportuna y veraz para el debido cumplimiento de las metas y objetivos programados para el ejercicio y a su vez realizo la ejecución del gasto en apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestal.

1. **Autorización e Historia**

Se informa sobre:

1. El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se creó mediante Decreto NÚMERO 35 “Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala” el 5 de agosto de 1981.
2. **Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social; impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

b) Principal actividad; La educación media superior en el Estado.

c) Ejercicio fiscal; 2023

d) Régimen jurídico; Persona moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: Persona moral sin fines de lucro, con obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios y Retención de Impuesto Sobre la Renta de Servicios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica; Director(a) General, Director(a) Administrativo(a), Dirección Académica y Coordinaciones.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

a) El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala ha considerado los lineamientos emitidos por el CONAC, Normas de Información Financiera NIF y las disposiciones legales aplicables.

b) En apego a las Normas de Información Financiera para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, el costo histórico para el reconocimiento de los bienes muebles.

c) Se considera para la elaboración de información financiera lo establecido en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC.

**13. Proceso de Mejora**

Se informa de:

a) El Colegio establece mejoras de control interno, además de encontrarse en revisión el Manual de procedimientos y organizacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DR. JOSE ALONSO TRUJILLO DOMINGUEZ

 DIRECTOR GENERAL